



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 30 MAY 2018

Expte. N° 155/17 C. I y II

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0605-2018 de fecha 21 de mayo de 2018; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se promueve a la Sra. Élide Sofía GUSMÁN, D.N.I. N° 27.253.405, en el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVA, Categoría 7, perteneciente al Agrupamiento Administrativo en la MESA GENERAL DE ENTRADAS, SALIDAS Y NOTIFICACIONES de la DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA de la SECRETARÍA GENERAL de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y de acuerdo a las funciones establecidas en la Resolución Rectoral N° 0258-2018.

QUE a fs. 224 la DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA informa que la Sra. GUSMÁN tomó real posesión de funciones el día 28 de mayo de 2018.

QUE de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 1° de la Resolución CS N° 280/16, corresponde en este caso disponer el cese de funciones de la Sra. GUSMÁN en la Categoría 7 de Maestranza de la Dirección General de Obras y Servicios, a partir del 28 de mayo de 2018.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que la Sra. Élide Sofía GUSMÁN, D.N.I. N° 27.253.405, tomó real posesión de funciones en el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVA, Categoría 7, perteneciente al Agrupamiento Administrativo en la MESA GENERAL DE ENTRADAS, SALIDAS Y NOTIFICACIONES de la DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA de la SECRETARÍA GENERAL de esta Universidad, el día 28 de mayo de 2018.

ARTICULO 2°.- Disponer el cese de funciones de la Sra. Élide Sofía GUSMÁN en el cargo de MAESTRANZA, Categoría 7 de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, a partir del 28 de mayo de 2018.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. Antonio Fernández Fernández  
Rector  
Universidad Nacional de Salta

Mg. NOEL ZARATE  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0656-2018